

Martes, 3 de diciembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial modificaciones 2 y 3 del Presupuesto 2024.**

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente los expedientes de modificación presupuestaria n.º 2 y 3/2024, suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo bajas en otras partidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten los mismos a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://conquistadelasierra.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Conquista de la Sierra, 29 de noviembre de 2024

José Campos Rol

ALCALDE-PRESIDENTE

